



Nombre de alumnos: Lizbeth De Coss Ruiz

Nombre del profesor: Beatriz Gordillo López

Materia: Legislación en salud y enfermería

Grado: 8vo cuatrimestre

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a marzo de 2022.



Unidad 1

La profesión de enfermería.

Se cree que la figura de la enfermera apareció durante la Edad Media

Meckenna definió que el cuidado de enfermería, es "cuidar es la esencia de la práctica de enfermería".

Florence Nightingale señalaba que "Enfermería es cuidar y ayudar al paciente que sufre alguna enfermedad a vivir, lo mismo que la enfermería de la salud es mantener o lograr que la salud de cualquier niño o persona sana se mantenga y no sea susceptible de enfermedad"

Virginia Henderson que definió a la enfermería como "la asistencia o cuidado al individuo sano o enfermo, en la ejecución de aquellas actividades que contribuyan a su salud o a la recuperación de la misma (o a una muerte tranquila y digna) y que las podría ejecutar por sí mismo, si hubiera capacidad, el deseo y el conocimiento".

A lo largo de los años, las guerras han aumentado la necesidad de enfermeras.

Florence Nightingale, es ampliamente considerada como la madre de la enfermería moderna, destacando por sus servicios en la guerra de Crimea de 1853 a 1856.

En 1861 las enfermeras empezaron a usar uniforme.

A la enfermería se le ha denominado la más antigua de las artes y la más joven de las profesiones.

En años recientes se ha prestado cada vez más atención a la teoría de las necesidades humanas como marco conceptual (Du Gas, 1979), la cual plantea cinco tipos de necesidades en el siguiente orden de prioridad. Según el psicólogo Abraham Maslow las necesidades fisiológicas se encuentran antes que todas las demás y son esenciales para la supervivencia.

Como disciplina y como profesión tiene como sujeto de atención el hombre, la familia y la comunidad. Su rol y las tendencias de cuidados de salud son y fueron influenciados por los cambios políticos, sociales, culturales, científicos y por las problemáticas de salud de la comunidad.

- Necesidades fisiológicas.
- Necesidades de protección y seguridad.
- Necesidades de amor y sentimiento de pertenencia.
- Necesidades de estima.
- Necesidades de autorrealización.

Características de una profesión

La enfermera que cuida, debe tener un cuerpo de conocimiento formal y vivencial, sumado a esto requiere de su manifestación como persona, única, auténtica, capaz de generar confianza, serenidad, seguridad y apoyo efectivo. Lo anteriormente permite que precisemos que el enfermero que cuida debe tener.

Conocimiento: según Villalobos (2001), «el conocimiento lleva implícito el proceso de conocer, que comienza con el mundo y formar parte de él y este proceso amerita la necesidad de describir e interpretar los fenómenos circundantes, incluyendo la predicción con cierto grado de exactitud»

Compromiso: como característica, emerge de la proposición de que todas las personas deben ser vistas como la razón de cuidado, que ameritan, el compromiso de conocerse así mismo y al otro como persona del cuidado. Entender al otro como persona de cuidado, tiene sus cimientos en valorar y alabar la plenitud humana, la persona que vive y crece con los cuidados, tiene como resultado un compromiso activo con sus congéneres.

Ética: según Marriner es «como un sistema de normas que sirven para motivar, determinar y justificar las acciones que se realizan en pro de objetivos vitales y de metas importantes. A través de la ética se analiza qué se debe hacer dentro del marco de las acciones que realmente pueden emprender con el fin de preservar y mejorar la vida de los seres humanos»

Arte de intuición: La intuición desde el punto filosófico es «el poder de obtener los conocimientos que no se pueden adquirir ya sea por inferencia u observación, por la razón o la experiencia. Como tal, la intuición es considerada como una fuente original, independiente del conocimiento, ya que está diseñado para tener en cuenta sólo los tipos de conocimiento que otras fuentes no proporcionan"

McCutcheon describe que «Intuición es una herramienta importante en la práctica de la enfermería»

Aceptación del otro: es la capacidad de aceptar a la persona que cuida como un ser humano y que su presencia es fundamental para el cuidado de muchos.

Es a través de la comprensión, apreciación y estar abierto a la vía estética que se logra conocer la plenitud de la situación vivida por enfermería. Cuando se da el proceso de aceptación del otro, es ver al ser humano más allá del "paciente".

Bibliografía

Tomado de la antología educativa **LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA**